

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 11/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ a HR AA- y mantuvo la Perspectiva Estable al Estado de Baja California Sur

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (11 de octubre de 2022) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ a HR AA- y mantuvo la Perspectiva Estable al Estado de Baja California Sur

La revisión al alza se debe al desempeño observado y proyectado en las métricas de endeudamiento de la Entidad. Al cierre de 2021, se registró un superávit en el Balance Primario (BP) de 8.4% de los Ingresos Totales (IT) (vs. un superávit proyectado de 1.3% de los IT), debido a un incremento observado en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Con ello, se reportó mayor liquidez que la estimada y el Estado no utilizó financiamiento de corto plazo, por lo que la Deuda Neta Ajustada (DNA) representó 14.5% de los ILD en 2021, por debajo del 29.2% esperado en la revisión anterior. Para los próximos años, se estima que el Estado haga uso de la liquidez registrada al cierre de 2021 e incremente su Gasto de Inversión. Sin embargo, se proyecta un aumento en los ILD, lo que derivaría en un superávit promedio en el BP de 0.9% de los IT. Asimismo, se espera que la DNA llegue a un promedio de 17.0% de los ILD entre 2022 y 2025.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Disminución del Endeudamiento. Al término de 2021, la Deuda Directa Ajustada (DDA) ascendió a P\$1,394.0 millones (m), compuesta en su totalidad por deuda estructurada de largo plazo. Como consecuencia de que la Entidad no reportó financiamiento de corto plazo al cierre del ejercicio, las métricas de DNA a ILD y Deuda Quirografaria (DQ) a Deuda Total fueron de 14.5% y 0.0%, respectivamente, por debajo del 29.2% y 31.8% estimado. Por su parte, el Servicio de Deuda (SD) representó 12.6% de los ILD en 2021, ligeramente menor a lo proyectado, de 14.2%.

Superávit en el Balance Primario. El Estado reportó en 2021 un superávit en el BP de 8.4% de los IT, mientras que en 2020 se registró un superávit de 4.0% de los IT. Esto se debe primordialmente al dinamismo observado en los ILD, específicamente en los Impuestos y Derechos, luego de la implementación de diversas estrategias recaudatorias. HR Ratings estimaba un resultado superavitario de 1.3% de los IT en el BP, ya que, en adición a esperar un menor nivel de ILD, se consideraba un mayor Gasto de Inversión.

Nivel del Pasivo Circulante. El Pasivo Circulante (PC) pasó de P\$1,334.3m en 2020 a P\$1,763.5m en 2021, debido a mayores obligaciones de corto plazo relacionadas con Participaciones y Aportaciones pendientes de pago. Con ello, el PC tomó el valor de 25.6% de los ILD al cierre de 2021, por encima del 21.0% estimado en la revisión anterior.

Expectativas para Periodos Futuros

Balances Proyectados. HR Ratings proyecta para 2022 un superávit del 0.2% de los IT en el BP. Esto debido a que se espera que la Entidad haga uso de la liquidez reportada al cierre de 2021 y aumente su gasto de Inversión Pública. Asimismo, se estima un mayor Gasto Corriente como resultado de un proceso de actualización salarial, en línea con lo observado al avance trimestral de junio 2022. No obstante, para los próximos años, se proyecta que los ILD continúen con una tendencia creciente, lo que resultaría en un BP superavitario equivalente a 1.1% de los IT de 2023 a 2025.

FECHA: 11/10/2022

Desempeño de las métricas de deuda. Como consecuencia de que no se registró uso de deuda de corto plazo al cierre de 2021, el SD decrecería a 3.6% de los ILD en 2022. Posteriormente, ante la expectativa de adquisición de financiamiento de corto plazo durante el horizonte de proyección, se estima que el SD represente 7.8% de los ILD, en promedio, entre 2023 y 2025. Por su parte, se espera que la métrica de DNA a ILD tome un valor promedio de 17.0% durante el periodo 2022-2025, donde la DQ representaría 22.0% de la Deuda Total. Finalmente, de acuerdo con los resultados financieros estimados, se proyecta que el PC disminuya a un promedio de 22.7% de los ILD de 2022 a 2025.

Factores adicionales considerados

Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG). El factor ambiental es ratificado como limitado, debido a que Baja California Sur es una de las Entidades Federativas con mayor estrés hídrico a nivel nacional, en tanto que existe alta vulnerabilidad en los asentamientos humanos ante fenómenos hídricos. En cuanto al factor social, éste se mantiene como superior, ya que además de contar con una baja tasa de homicidios y una alta percepción de seguridad, las condiciones de acceso a salud y educación son más favorables que el promedio en el país. Por otro lado, el factor de gobernanza es considerado nuevamente como superior, debido a que la Entidad presenta continuidad en sus políticas públicas, lo que ha permitido mitigar el riesgo asociado a cambios de administración. Asimismo, la información financiera cumple con los lineamientos de transparencia y de armonización contable.

Factores que podrían bajar la calificación

Adquisición de financiamiento superior al estimado e incremento del PC. En caso de que se observaran resultados financieros menos favorables que los proyectados, la Entidad podría recurrir a la adquisición de un monto superior al estimado de deuda de corto plazo y a un incremento en el Pasivo Circulante. Esto tendría un efecto en la calificación si la DNA a ILD supera el 33.0% y el PC se encuentra por arriba del 36.5% de los ILD.

Factores que podrían subir la calificación

Reducción del Pasivo Circulante. En caso de que los Ingresos Propios presenten mayor dinamismo o el Gasto Corriente sea inferior al proyectado, y esto se traduzca en un mejor resultado fiscal que el estimado, el Estado podría realizar un pago de pasivo. Si la razón de PC a ILD llega a un valor inferior a 15.5%, esto podría impactar positivamente la calificación.

ANEXOS incluidos en el documento adjunto.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Álvaro Rodríguez
Director Asociado de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
Analista Responsable
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Leonardo Amador
Analista de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
leonardo.amador@hrratings.com

Ramón Villa
Analista Sr. de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ramon.villa@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

FECHA: 11/10/2022

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar estados mexicanos - abril 2021

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A+ con Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 17 de septiembre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Cuenta Pública de 2018 a 2021, Avance Presupuestal a junio de 2022, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). n.a.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de

FECHA: 11/10/2022

una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR